



Santo Domingo, Rep.Dom.  
16 de enero de 2009

Señor  
**Monseñor Agripino Núñez Collado**  
**Presidente**  
**Consejo Económico Social e Institucional**  
Su Despacho.-

Distinguido Monseñor:

Desde el año 2006, la Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (FENACERD), ha venido proponiendo la firma de un **Pacto Económico y Social** que permita alcanzar el nivel de **competitividad** que exige la inserción del país, cada vez mas decidida, en los esquemas globales de apertura comercial; apertura que debe verse como una oportunidad histórica de **transformar** nuestro modelo comercial en un modelo que propicie, finalmente, un crecimiento económico con equidad y desarrollo humano.

Los retos que enfrenta la República Dominicana en materia energética, generación de empleos, seguridad social, seguridad ciudadana, seguridad jurídica e institucional, déficit cuasi-fiscal, educación, vivienda, salud y seguridad Alimentaria, han sido analizados y debatidos por la FENACERD en todos y cada uno de los eventos que ha desarrollado desde el año 2004 a la fecha, con asambleas regionales cubriendo todo el territorio nacional.

En ese sentido, al mismo tiempo que saludamos la iniciativa del señor presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, de convocar a una Cumbre con todas las Fuerzas Vivas de la Nación, **solicitamos ser incluidos dentro de las organizaciones INVITADAS, para presentar ante ese magno evento, que engrandece la Democracia Dominicana, nuestras propuestas en materia de Seguridad Alimentaria y un Pacto Económico y Social, del cual deberá derivar un Pacto Fiscal que garantice los ingresos del gobierno para enfrentar los reclamos de la sociedad que dignamente representa el Dr. Leonel Fernández Reyna.**

///

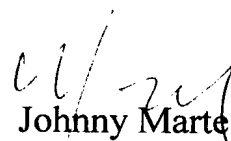


Dándole las gracias por la atención prestada;




Ricardo Rosario  
Presidente

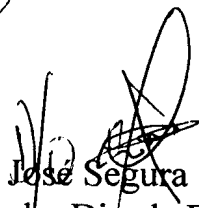
Muy atentamente, le saludan,



Johnny Marte  
Dir. Actas y Correspondencia



Antonio Cruz Rojas  
Asesor Dir. Asuntos Internacionales



José Segura  
Asesor Fiscal y Dir. de Finanzas

**Anexo: Temas propuesto por Fenacerd en materia de Seguridad  
Alimentaria y el Pacto Económico Social.**

## **LISTA DE TEMAS QUE SOMETERA FENACERD EN LA CUMBRE**

- A. Que se incentive la creación de clusters productivos y de servicios para encadenar los sectores generadores de divisas, como son Zonas Francas o Turismo con las micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).
- B. Que se implemente un régimen especial para las empresas de reducida dimensión (EMPREDI), con una tasa reducida del Impuesto Sobre la Renta de un 10%, para incentivar la creación de empleos.
- C. Que se simplifiquen y abaraten los procedimientos legales y tributarios para facilitar la incorporación y transparencia de las MIPYMES.
- D. Que disminuya paulatinamente la tasa del impuesto sobre la renta a las sociedades hasta un 15%, conforme el cumplimiento de metas de recaudación establecido mediante un Pacto Económico y Social.
- E. Que se amplíe la base del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) con una tasa reducida de un 6%, y se revise la lista vigente para que algunos de los bienes y servicios gravados ahora con la tasa del 16%, puedan tributar con esa tasa reducida; además, que se contemple la baja de la tasa del 16% al 13%; manteniendo una canasta básica exenta, definida por el Banco Central de la República Dominicana, equivalente a no menos de un 15% del PIB.
- F. Que la solución al stock de certificados y al déficit cuasi-fiscal del Banco Central no sea solamente mediante los impuestos sino también a través de la venta de activos y de una reducción de los gastos superfluos del Estado.
- G. Que se consigne en la Constitución de la República el nivel de inversión en educación (como porcentaje del PIB), para asegurar el fiel cumplimiento del presupuesto asignado y de los futuros incrementos necesarios para alcanzar los niveles de competitividad que exige la inserción del país en los mercados globales.

- H. Que se rompan y se renegocien, de una vez y por todas, los onerosos contratos con las compañías del sector eléctrico, para buscar una solución definitiva a una crisis endémica que impide un mayor desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país.
- I. Que se modifiquen aun más, los esquemas vigentes de subsidios a la electricidad y al GLP, para permitir una auténtica focalización de los mismos y una baja significativa de la tarifa eléctrica.
- J. Que se apruebe con carácter de prioridad la ley de fomento a las energías renovables (etanol, bio-diesel, solar, eólica).

### **SEGURIDAD ALIMENTARIA**

- K. En materia alimentaria la FENACERD Apoya todas las iniciativas del Estado dominicano en materia de seguridad alimentaria, para garantizar la disponibilidad, acceso, nutrición e inocuidad de los productos alimenticios de consumo de la población dominicana.
- L. Poner toda la estructura institucional de FENACERD a disposición del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria, con la finalidad de propiciar la implementación de la Red Nacional Alimentaria (RENA).
- M. La FENACERD, dispondrá de un aporte inicial de 400 MM de pesos (proveniente de sus afiliados), para la transformación del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) en la Comercializadora Nacional de Productos Agropecuarios, entidad que sería de capital mixto, sector público y sector privado.
- N. Proponer la creación del Consejo Consultivo para la Seguridad Alimentaria, integrado por las instituciones ligadas al proceso de producción agropecuaria, industrialización y comercialización de alimentos en la República Dominicana.

- O. Proponer la integración de patronatos para la Seguridad Alimentaria en los distintos mercados municipales con el objetivo de eliminar la arrabalización y falta de higiene que se observa en dichos mercados.
- P. Proponer la eliminación o reducción de los impuestos al gasoil, para abaratar los costos de producción y transporte de los productos agropecuarios.
- Q. Proponemos que se aumente a 15 mil millones el aporte al sector agropecuarios proveniente de los fondos de pensiones, en vez de los 7,000 anunciado por el presidente de la República para incentivar la producción agropecuaria la creación de un fondo de garantía y un seguro agropecuario.
- R. Proponer que el Poder Ejecutivo someta al Congreso Nacional un proyecto de ley que incentive la producción agropecuaria, con el propósito de fortalecer la competitividad, garantizar la seguridad alimentaria del pueblo dominicano, los turistas que nos visitan, y fortalecer el mercado de frontera.
- S. Proponer que ese mismo proyecto de ley contemple la posibilidad de otorgar exoneración del pago del impuesto sobre la renta sobre los beneficios generados por las personas físicas o jurídicas que inviertan en un proyecto agropecuario.